

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5234

Viernes, 15 de mayo de 2015

Página 2798

D.MOHAMED EL KADAQUI	NIE X4213678-D
D. AHMED EL FARNIZI	NIE Y1575527-H
D. HAMID ASAGUIRI	NIE X7666371-B
D. MOHAMED BENHAMMOU	NIE X4406784-F
Dª FARAH HAMED LAMBRINI	DNI 45299278-L
D. MOHAMMED AZZAZ	NIE Y2415079-R
D. HAKIM KADRI	NIE X3280312-Y
D. DRISS CHOUITER	NIE X7425718-F

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 8 de mayo de 2015.

La Directora General de Administraciones Públicas,
Ángeles de la Vega Olías